

Información general. Control de asistencia y evaluación



Por favor, lea detenidamente y hasta el final este documento.

Sea cual sea la modalidad de asistencia que se haya seleccionado, en un mensaje previo al inicio del curso se adjuntará un documento en PDF con las instrucciones y claves de acceso para la recepción en modalidad online-vía Internet al Curso, para que exista esa opción en todo caso a disposición de los/las matriculados/as. **Dicho mensaje se enviará a la dirección de correo electrónico con la que se ha matriculado en el curso;** en cuanto a este dato, tiene que tener en cuenta si se inscribe con una cuenta de “usuario@alumno.uned.es”.

- **El acceso a la sala de videoconferencia se activará cuando empiece el curso.**
- Las sesiones en diferido se subirán a la plataforma del curso en cuanto estén disponibles con un margen de 48/72 horas (sin contar sábados, domingos y festivos).



- Las sesiones por videoconferencia estarán activas una vez iniciado el curso hasta el **31 de agosto de 2022 (incluido)** y los enlaces de dichas sesiones se irán subiendo a la plataforma en un archivo PDF, a medida que estén disponibles. No se pueden descargar.
- Las grabaciones de las sesiones se pueden ver en diferido, pero **no se podrán descargar**.

Para entrar a ver la documentación y los enlaces a las sesiones en diferido debe acceder a **“Mi espacio”**, entrando como cuando realizó la inscripción en el curso, identificándose en este enlace: <https://extension.uned.es/logout>

Deberá actuar de la misma forma para realizar la encuesta de valoración de la actividad.

Las personas que tengan derecho a **certificado**¹ y siempre que hayan formalizado previamente su matrícula conforme a las condiciones de inscripción en el mismo en cuanto a **pago y documentación acreditativa del tipo de matrícula**.

- En el caso de alumnado de la modalidad presencial, lo recibirá al terminar el curso.
- Quienes participen online, en directo o en diferido, lo recibirán una vez que termine el plazo de recepción de la tarea evaluativa, a lo largo del mes de septiembre de 2022.
- Reciben el aviso de disponibilidad del certificado **en la dirección de correo electrónico con la que se inscribió en el curso**.

¹ Reglamento de actividades de Extensión Universitaria organizadas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Artículo 29. (...) 2. El certificado de aprovechamiento se otorgará a quienes hayan asistido, como mínimo, al 85% de las sesiones de la actividad y superen, en el caso de ser exigida, la evaluación de los conocimientos impartidos. Los responsables de la actividad deberán garantizar el control de asistencia y aprovechamiento por parte de los participantes”.



Control de asistencia y Sistema de evaluación

1. **Asistencia en MODALIDAD PRESENCIAL:** para la obtención del certificado correspondiente, se deberá asistir al 85% de las sesiones, para lo que está establecido un sistema de control de presencia a la entrada del aula en el que se imparta el curso -mediante hoja de firmas- para que cada persona matriculada registre a diario su asistencia, algo que será responsabilidad propia. En este sentido, deberá en todo caso asegurarse personalmente de registrar su asistencia a la actividad.
2. **Seguimiento en MODALIDAD ONLINE EN DIRECTO y EN DIFERIDO o quienes se ausenten en alguna sesión presencial:** se planteará una breve actividad consistente en la **superación de un test online autocorregible con 10 preguntas**, cuyo enlace se facilitará una vez finalizada la actividad y que podrá ser realizado hasta el **31 de agosto de 2022 (incluido)**. Se considerará como "No entregada" si se envía fuera de este plazo, a otra dirección de correo electrónico u otra vía que no sea la estipulada a tal efecto.

- En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las referencias a cargos, puestos o personas para los que se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.